

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	JOHN FREDY ZAPATA BERRÍO
Demandados	COLPENSIONES
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2022 00114 00
Instancia	Primera
Decisión	RECHAZA DEMANDA

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, en consideración a que ha transcurrido el plazo concedido en el auto del 25 de abril de 2022, que devolvió la demanda, sin que a la fecha la parte interesada haya presentado escrito subsanando las falencias advertidas,

RESUELVE

Primero: RECHAZAR la demanda promovida por JOHN FREDY ZAPATA BERRÍO frente a COLPENSIONES por no cumplir los requisitos exigidos en auto del 25 de abril de 2022.

Segundo: Ordenar el ARCHIVO del expediente y la anotación correspondiente en el sistema, previa compensación de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2ac9f95a58d352dd6d4da2cd747b622238d63de0d35ad655b225fb52eac4ac83
Documento generado en 14/07/2022 04:33:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>